

INFORME DE AVANCE MENSUAL DE CUMPLIMIENTO INDICADORES PMG 2019

Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

Agosto - 2019

El presente Informe de Avance tiene por objeto entregar un resumen de cumplimiento parcial de los indicadores correspondientes al Programa de Mejoramiento de la Gestión 2019

1. Resumen de Cumplimientos Parciales:

Objetivo	Indicadores comprometidos	Numerador	Denominador	Resultado Parcial	Meta	Cumplimiento Parcial	Ponderación
Eficaz	Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de abril	575929820 00	11518596500 0	47,8%	50%	95.6%	20
Eficaz	Porcentaje de la inversión aprobada en el ítem 02 "Proyectos" del subtítulo 31, durante el año t, georeferenciada provincialmente.	657027970 00	65702797000	100%	100%	100%	20
Eficaz	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	5	5	40% 2/5	100%	40%	10
Eficaz	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	112	114	98%	98%	98%	10
Eficaz	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Eficiencia	Índice de eficiencia energética.			100%	Mide correctamente	100%	5

Objetivo	Indicadores comprometidos	Numerador	Denominador	Resultado Parcial	Meta	Cumplimiento Parcial	Ponderación
Eficiencia	Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos establecidos en los contratos iniciales en el año t	50271259	1547160675	2.47%	3%	121%	5
Eficiencia	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t			100%	Mide correctamente	100%	5
Eficiencia	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	1250000000	12227495269	0%	10%	0%	5
Calidad de Servicio	Indicador específico 3 (Indicador específico Formulario H)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Calidad de Servicio	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos en año t			100%	Mide correctamente	100%	5
Calidad de Servicio	Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1	2	2	50% (1/2)	100%	50%	5
Calidad de Servicio	Tiempo promedio de trámites finalizados			100%	Mide correctamente	100%	10

Objetivo de Gestión	Ponderación
Gestión Eficaz	60%
Eficiencia Institucional	20%
Calidad de Servicio	20%
Cumplimiento Total	100%



2. Observaciones:

Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de abril.

Las Jefaturas de la Unidad de Presupuesto de Inversión Regional y del Departamento de Finanzas informan que, con un presupuesto vigente al 30 de abril de \$122.388.738.000, la ejecución presupuestaria asciende al 30 de junio a \$58.505.754.115, lo que arroja como resultado un 47,8% de gasto, por tanto, con un nivel de cumplimiento bajo la meta de un 50%.

Porcentaje de la inversión aprobada en el ítem 02 "Proyectos" del subtítulo 31, durante el año t, georeferenciada provincialmente.

La Jefatura del Departamento de Planificación Regional informa que se ha georreferenciado el 100% de la inversión de las iniciativas aprobadas al mes de agosto, correspondiente al Subtítulo 31 ítem 02, de acuerdo a la siguiente distribución por Provincia:

- 1) Provincia Santiago: 34 iniciativas por un monto de M\$37.911.214
- 2) Provincia Chacabuco: 2 iniciativa por un monto de M\$3.787.189
- 3) Provincia Talagante: 5 iniciativas por un monto de M\$1.478.415
- 4) Provincia Cordillera: 1 iniciativa por un monto de M\$576.235
- 5) Provincia Maipo: 4 iniciativas por un monto de M\$4.589.869
- 6) Provincia Melipilla: 6 iniciativas por un monto de M\$6.437.399

Lo anterior, arroja una inversión total georreferenciada en un 100% de M\$54.780.321 acumulada al mes de agosto.

Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t.

La Jefatura del Departamento de Planificación y Control Institucional informa que al mes de agosto se han implementado 2 medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo: (1) Porcentaje de cobertura de capacitación en género y el ámbito de trabajo de funcionarios y funcionarias del Servicio y (2) Número de análisis de inequidades, brechas y/o barreras de género de las iniciativas de inversión de cultura y seguridad ciudadana aprobadas.

Precisar que las demás medidas se están desarrollando en forma y fondo.

Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.

La Jefatura del Departamento de Informática informa que de los 114 controles de la Norma NCh-ISO 27001 se encuentran 112 vigentes y en operación. Señalar que se remiten los medios de verificación correspondientes y se da cumplimiento a la meta planificada.

Índice de eficiencia energética.

El Ingeniero eléctrico del Departamento de Iniciativas de Inversión y Activos no Financieros y la Jefatura (S) del Departamento de Servicios Generales, informan que han cumplido los requisitos PMG respecto del registro en la plataforma web www.gestionaenergia.cl, en su calidad de gestores energéticos del Servicio y con los certificados de aprobación del curso "Gestión de energía en el Sector Público".

Asimismo, indicar que se ha realizado la carga de consumos desde el mes de noviembre del año t-1 al mes de agosto 2019 parcializado, en la plataforma www.gestionaenergia.cl, que incluye el consumo de nuestro edificio institucional y del Parque Lo Errázuriz respecto de su superficie total del conjunto de edificaciones utilizadas, por tanto, su medición al primer semestre es de 809.701/29.200 lo que arroja como resultado 27,7294 KWH/M2.

Precisar que se siguen desarrollando las mediciones de registro de consumo en forma y fondo.



Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos establecidos en los contratos iniciales en el año t.

La Jefatura del Departamento de Iniciativas de Inversión y Activos no Financieros remite base de datos con todos los contratos de obras de infraestructura pública que podrían finalizar en año t, que son 2 y corresponden a las siguientes iniciativas de inversión:

- 1) Reposición y Relocalización Posta Rural Santa Marta de Liray, Colina
- 2) Mejoramiento Vial Calle Veintiuno De Mayo, Peñaflo

Durante el mes de agosto la UT de Peñaflo, derivó la liquidación de contrato, debidamente tramitada con Decreto N° 1464 de fecha 01-08-2019. En relación con el proyecto de Colina, informa que fue derivado en el mes de julio borrador de liquidación para su tramitación, pero a la fecha de este reporte no ha sido derivada, por tanto, se remitió oficio reiterando la solicitud.

Para el periodo y de acuerdo a su fórmula de cálculo proyectada, la sumatoria de montos finales de contratos de obras finalizado con aumento efectivo de gastos en el año t - Sumatoria de montos establecidos en contratos iniciales de obras asciende a \$26.976.552 y la sumatoria de montos establecidos en contratos iniciales de obras finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos, es de \$1.090.284.747, lo que arroja como resultado un 2,47% de desviación.

Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t.

Las Jefaturas de la Unidad de Presupuesto de Inversión Regional y del Departamento de Finanzas informan que, con un presupuesto ley inicial de los subtítulos 22 y 29 de \$11.760.397.000, el gasto ejecutado al mes de agosto de estos subtítulos asciende a \$9.798.880.415, lo que arroja como resultado un 83,3% de gasto en bienes y servicios de consumo y adquisición de activos no financieros.

Precisar que se están desarrollando las mediciones de gasto en forma y fondo de los subtítulos 22 y 29 de los programas 01 y 02.

Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t.

Las Jefaturas de la Unidad de Presupuesto de Inversión Regional y del Departamento de Finanzas, informan que del total de gastos ejecutados al mes de agosto de \$77.311.437.907 y lo ejecutado en agosto que asciende a \$9.807.976.605, el resultado es un 12% de ejecución de los gastos en agosto respecto del gasto total ejecutado en el periodo.

Indicar que esta medición es sólo un ejercicio respecto de cómo debe ser calculado el indicador.

Precisar que, al tratarse de un indicador móvil, en relación a su fórmula cálculo, se deben generar las acciones correspondientes para lograr la meta de un 10% al año t, considerando la ejecución de los gastos en diciembre respecto del gasto total ejecutado.

Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos en año t.

La Jefatura del Departamento de Gestión Documental informa que al mes de agosto se registraron 3 reclamos y 1 felicitación por papel, indicar que las personas que reclamaron dejaron sólo números de celulares y se están gestionando sus mails para derivar las 2 respuestas que se tienen, por lo anterior se elaboraron vía papel para su retiro en Oficina de Partes. Adicionalmente, la Jefatura del Departamento de Planificación y Control Institucional comunica que se han recibido 4 reclamos vía banner de la página web institucional, de los cuales 1 se respondió y fue acusado de recibo el mail por parte de la ciudadana, los otros 2 se encuentran en proceso.



Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1.

La Jefatura del Departamento de Informática señala que tenemos 2 trámites digitalizados nivel 4: Postular a los fondos concursables del 6% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y Postulación al Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC). Señalar que el trámite en operación durante el primer y segundo trimestre fue Postular a los fondos concursables del 6%, que inició el 8 de marzo y terminó el 8 de julio con la publicación de admisibilidades de los proyectos postulados al 6%, que para este año correspondió a 1.727 postulaciones, respecto del FIC se inició en el mes de agosto y se estima finalice en el mes de noviembre para realizar el cálculo de las transacciones, lo anterior arroja un resultado de un 50% (1/2).

Tiempo promedio de trámites finalizados.

La Jefatura del Departamento de Informática informa que del trámite elegido "Postular a los fondos concursables del 6% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana del Fondo Nacional de Desarrollo Regional", para el segundo trimestre éste se encuentra finalizado, inició el 8 de marzo y terminó el 8 de julio con la publicación de admisibilidades de los proyectos postulados al 6%, que para este año fueron 1.727. De acuerdo a su fórmula de cálculo la sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t correspondió a 165.444 que, respecto del total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t, fueron 1.727.

Señalar que el indicador mide los trámites resueltos, que corresponde al tiempo transcurrido en días corridos, desde la solicitud del trámite, en nuestro caso "presentación de proyectos" y la finalización del mismo, es decir, "publicación de admisibilidades", que es cuando el usuario (postulante) recibe el bien o servicio solicitado (proyecto admisible o no admisible), precisar que la admisibilidad no es vinculante con el financiamiento de la iniciativa presentada.

Carolina Hidalgo Mandujano
Jefa Departamento de Planificación y Control Institucional
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago



INDICACIONES DE LLENADO:

1. Para los Indicadores Específicos 1, 2 y 3 (Formulario H), se deberá insertar el nombre del indicador específico que el Servicio haya seleccionado para cada objetivo de gestión.

2. En caso de que uno o más indicadores no apliquen al Servicio, se deberán completar los campos de Numerador, Denominador, Resultado Parcial, Meta y Cumplimiento Parcial con la frase "No aplica".

3. Para cada indicador, se deberá llenar el campo de Resultado Parcial en la misma unidad de medida expresada en la meta anual establecida para el Servicio (Ej: porcentaje, días hábiles, entre otros).

4. El cumplimiento parcial deberá ser expresado en porcentaje, y se calculará en base a la relación obtenida entre el Resultado Parcial y la meta establecida. Se deberá tener en cuenta si el cumplimiento es de carácter creciente (ejemplo: Porcentaje de medidas de equidad de género) o decreciente (ejemplo: Tiempo promedio de trámites finalizados)

- Cálculo Cumplimiento Creciente: $(\text{Resultado Parcial} / \text{Meta}) * 100$

- Cálculo Cumplimiento Decreciente: $(\text{Meta} / \text{Resultado Parcial}) * 100$

Nota: El Cumplimiento parcial no puede exceder el 100%. Lo anterior, debido a que dicho dato es factor de cálculo para la ponderación efectiva.

5. Para cada indicador, en el campo de Ponderación efectiva, se deberá insertar el valor resultante del producto de la ponderación asignada por el Servicio a dicho indicador y el valor del Cumplimiento parcial. El valor de ponderación se calculará con la siguiente fórmula:

Nota: Si el Cumplimiento parcial es inferior al 75% de la meta establecida, la ponderación automáticamente tendrá como resultado igual a 0.

6. Para aquellos indicadores que hayan establecido la correcta medición de su cumplimiento, se deberá llenar el campo de Meta con la frase "Mide Correctamente", y en el campo de Cumplimiento Parcial un 100% en caso de que haya medido correctamente, o un 0% en caso de que no haya medido de manera correcta. Lo anterior, sin perjuicio de que se deban llenar los campos de Numerador, Denominador y Resultado Parcial para efectos de información. El cálculo de la ponderación efectiva será igual que para los otros indicadores.

7. Para calcular las ponderaciones por objetivo, se deberán sumar las ponderaciones por Objetivo de Gestión, para luego señalar el Cumplimiento Total del Servicio. En este sentido, los cálculos se realizarán de la siguiente manera:

- Pond. Gestión Eficaz (1) = Sumatoria ponderaciones de indicadores con objetivo "Eficaz"

- Pond. Eficiencia Institucional (2) = Sumatoria ponderaciones de indicadores con objetivo "Eficiencia"

- Pond. Calidad de Servicio (3) = Sumatoria ponderaciones de indicadores con objetivo "Calidad de Servicio"

- Cumplimiento Total = (1) + (2) + (3)



7. La sección Observaciones se utilizará únicamente para aclarar información respecto a los cumplimientos parciales. En ningún caso esta sección tendrá por objetivo introducir observaciones, sugerencias, peticiones o reclamos respecto a la formulación o reformulación de indicadores. Para lo anterior, se utilizarán otros canales de información y/o comunicación.

8. Para los informes de los meses de junio y septiembre de 2019, se deberán adjuntar los Medios de Verificación de todos los cumplimientos de indicadores correspondientes al Servicio.

